

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO  
Permisos de Circulación



D.T: 078  
CJO/ger .  
23102014

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 23 de Octubre de 2014

Hoy se decretó lo que sigue:

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 2395.-

CONSIDERANDO:

La declaración jurada notarial presentada por la interesada doña LUCIA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Rut 07.324.585-0 de fecha 16 de Octubre de 2014, e ingresada mediante providencia N° 3.834, de fecha 16 de Octubre de 2014,

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440 de fecha 28.09.1985, el Decreto N° 2005 de fecha 06.12.2008, de nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuera de Ley 1 de fecha 9 de Mayo de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGA aviso de no circulación por el año 2014, del vehículo placa patente única SA.3137-8, Camión, marca Kia Motors modelo K 3600 S, año 1998, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2014.

Déjese establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde al año 2007, según se acredita con formulario permiso de circulación Folio 4912793 de fecha 26 de Enero de 2008, por tanto, quedan pendientes de pago los permisos de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
MARÍA S. OLMEDO PIZARRO  
Secretario Municipal

  
RENE ACUNA ECHEVERRIA  
Alcalde

RAE/MOP/CJO/ger.

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Secretaria Municipal